INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 27 de Marzo de 2015

Señores
Accionistas de la Compañía
H.S.G S.A.
HI-TECH AND SECURITY GROUP
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y su Reglamento, que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de Comisario de la compañía, y según la Resolución No. 92.1.4.3.0014, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, como Comisario de ***H.S.G. S.A.****,* ***HI-TECH AND SECURITY GROUP***
pongo a vuestra consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014:

1.- En mi opinión los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, de acuerdo con los Estatutos Sociales de la misma, cumpliendo además con todas las Resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

2.- El control interno de la compañía se lo está llevando en forma adecuada. Cabe resaltar que la Administración de la compañía se preocupa constantemente en impartir las políticas y procedimientos para el desarrollo de las distintas áreas.

3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a las del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados

H.S.G. S.A. HI-TECH AND SECURITY GROUP
BALANCE GENERAL
Al 31/12/2014

ACTIVO		160,373.69
ACTIVO CORRIENTE	129,606.51	
CAJA BANCOS	10,223.05	
CUENTAS POR COBRAR	10,511.49	
INVENTARIOS	78,685.74	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	30,186.23	
ACTIVO FIJO	30,767.18	
PASIVOS		(78,191.18)
PASIVOS CORRIENTES	(78,174.02)	
PROVEEDORES MONEDA NACIONAL	(14,404.95)	
CUENTAS POR PAGAR	(8,626.83)	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(55,142.24)	
PASIVO NO CORRIENTE	(17.16)	
PATRIMONIO		(82,182.51)
CAPITAL	(800.00)	
RESERVAS	(29,740.39)	
SUPERAVIT DE PATRIMONIO	(5,712.12)	
UTILIDADES RETENIDAS	(45,930.00)	
UTILIDADES RETENIDAS ANOS ANTERIORES	(25,163.72)	
RESULTADOS EJERCICIO ACTUAL		(20,766.28)
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		160,373.69

4.- Se ha dado cumplimiento a la disposición constante en el Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en lo que se refiere a la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

Atentamente,

C.P.A. Jonathan Bonilla R.
COMISARIO
C.I.: 0917397713